

# *El proceso de sustantivación y lexicalización de los adjetivos con artículo en Español*

ANTONIO BRIZ

Según la propuesta general que hemos mantenido en varios trabajos publicados recientemente<sup>1</sup>, el artículo, desde un punto de vista sintáctico, desempeña en la oración el papel de predecir un hueco funcional, el ocupado por el sustantivo o equivalente, y es por ello índice de sustantividad. Todo ello, a pesar de que el artículo determinado, en particular, mantiene en algunas construcciones de carácter anafórico su valor pronominal originario y, por tanto, su papel de núcleo del sintagma (construcciones de Art. + Adj. como en *El coche nuevo y el viejo*; de Art. + de + N. como en *El padre de Juan y el de María*; y de Art. + Or. de Rel. introducida por *que*, como en *No sé las asignaturas que voy a aprobar ni las que voy a suspender*). Estas diferencias nos han llevado a distinguir entre los que hemos llamado *artículo propiamente dicho* y *artículo-pronombre* y, paralelamente, en relación con las estructuras sintagmáticas de Art. + Adj., la sustantivación de la falsa sustantivación.

Según esta propuesta de carácter funcional, la sustantivación ha de entenderse como el movimiento de elementos no sustantivos, que ocupaban en la cadena un hueco propio, hacia el hueco que el sustantivo ha dejado vacío por elipsis. Así pues, sólo hablaremos de sustantivación cuando el movimiento signifique o conlleve a la vez un deslizamiento sintáctico y semántico, ya sea ocasional o lexicalizado<sup>2</sup>.

Dejando a un lado las falsas sustantivaciones (como, por ejemplo, la de *viejo* en *El coche nuevo y el viejo*), tratadas ya en otro lugar (vid. n. 1), el propósito de este trabajo es estudiar el proceso de sustantivación y, sobre todo, de lexicalización de los adjetivos con artículo propiamente dicho en español actual; es decir, aquellas estructuras sintagmáticas en que el adjetivo ocupa ocasional o *normal-*

---

1. «El sintagma Artículo + Adjetivo en español», *ACILFR*. Trier (en prensa); *Sintaxi i semántica de l'article*. Universidad de Valencia, Biblioteca lingüística catalana, 1987.

2. Lo que en terminología de E. Coseriu (*Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, 1978) sería un cambio de significado categorial en el discurso o un cambio de categoría verbal, respectivamente.

No hay que confundir lo que nosotros llamamos lexicalización (*un/el comerciante, médico; un/el verde (billete), blanco (de tiro), etc*) con la denominada «traslación petrificada» (*figées*) de L. Ternes (*Éléments de syntaxe structurale*, París Klincksieck, 1959), a la que corresponderían sustantivaciones como *(la) gramática*, petrificadas ya en una fase anterior y únicamente reconocibles para los etimólogos.

*mente* el hueco del sustantivo originario y actúa como núcleo del sintagma, y el artículo, como determinante<sup>3</sup>.

Los adjetivos sustantivados tienen desde el punto de vista sintáctico la misma función, ser núcleo del sintagma, pero no poseen el mismo estatus léxico; es decir, unos están lexicalizados y otros no. Más precisamente, pues, la cuestión que intentamos contestar aquí es qué factores y condiciones semántico-pragmáticos intervienen en este proceso de sustantivación y lexicalización de adjetivos, y qué tipo de adjetivos se sustantivan con más facilidad.<sup>4</sup>

La frecuencia de uso de un adjetivo con artículo y sin sustantivo expreso es, sin duda, uno de los factores que intervienen en este doble proceso. Es seguro, sin embargo, que junto a éste, existen ciertas características semánticas, intrínsecas a los propios adjetivos y también contextos que favorecen no sólo su sustantivación sino su lexicalización. Nos referimos, por ejemplo, a los adjetivos expresivos de persona (*inválido, pobre (= mendigo)*), a los adjetivos en plural o en singular genérico, contextos estos en los que el elemento elidido es menos evidente y la anáfora no existe.<sup>5</sup>

Los adjetivos referidos a personas (o seres animados) se sustantivan con suma frecuencia, llegando a la designación de las mismas (*un avaro = un hombre avaro*), e incluso algunos se han convertido léxicamente en sustantivos. La distinción entre la mera sustantivación y su movimiento hacia la lexicalización está bien marcada en la gran mayoría de pares antonímicos, aunque en algunos casos, pocos, ambos adjetivos se sitúan en la misma avanzada fase de sustantivación.

El grado de sustantivación puede ser el mismo en

- (1) un conservador: un extremista  
un pobre: un rico  
un ignorante: un sabio  
etc.

pero, al comparar los siguientes ejemplos

- (2) un anormal: ? un normal  
un deshonesto: ? un honesto  
un imprudente: ? un prudente  
un indiscreto: ? un discreto  
un enfermo: ? un sano  
un preso: ? un libre

3. Nótese que las habitualmente llamadas sustantivaciones sintácticas del tipo *el viejo*, como en *El coche nuevo y el viejo*, son, en nuestra opinión, falsas sustantivaciones, ya que el adjetivo mantiene su carácter predicativo y el artículo su valor anafórico referido al sustantivo que aparece antes, en este caso *coche*.

4. Completamos de este modo el estudio, ya impreso, relativo a las condiciones sintácticas, pruebas además, de la sustantivación de adjetivos.

5. Puede añadirse a lo ya dicho la influencia de los lenguajes bíblico y filosófico, tan proclives en el uso de este tipo de sustantivaciones: *los misericordiosos, los perseguidos, los pobres de espíritu, el asesino, el inmoral, etc.*

observamos que, mientras el adjetivo negativo aparece sustantivado, la sustantivación de los adjetivos positivos resulta de dudosa aceptabilidad. Con tales adjetivos la sustantivación sólo es posible en contextos genéricos o en plural con artículo determinado<sup>6</sup>.

- (3) Puesto que se persigue a los honestos y se deja vivir a los deshonestos, al final cuando el deshonesto muere, el honesto ocupa su lugar;

o con artículo indeterminado en singular o plural en posición predicativa, en cuyo caso el sintagma que se forma está marcado suprasegmentalmente:

- (4) No te preocupes, él no hará nada sin preguntar: ¡es un prudente de mucho cuidado!

Por tanto, se trata en estos casos de sustantivaciones ocasionales.

La hipótesis previa de la que hay que partir, atendiendo a un criterio de frecuencias y usos, es que todos los adjetivos, positivos y negativos, pueden sustantivarse, aunque con los primeros la sustantivación suele ser sintáctico-semántica ocasional y con los segundos, sintáctico-semántica lexicalizada, si bien, en algún sentido, esta hipótesis deberá ser matizada o ampliada, como ya veremos, dada la existencia de algunos adjetivos positivos sustantivados léxicamente (ejemplos de (1)).

Teóricamente y en principio, conviene mantener la distinción tradicional entre sustantivaciones calificadoras, las que dan lugar a sustantivos calificadores (*imprudente, anormal, genio, normal, prudente, etc*) y clasificadoras, en las que el adjetivo está sustantivado como nombre clasificador (*calvo, ciego, soldado, fontanero, periodista*).

Véase el siguiente listado de ejemplos:

#### CALIFICADORES

[+negativo] [+peyorativo] (el/un)	/no marcado/ ?(el)	[+positivo] [+laudativo] (el/un)
<i>anormal</i> <i>ignorante</i> <i>tunante/pillo</i> <i>irresponsable</i> <i>deshonesto</i> <i>deshonrado</i> <i>sinvergüenza</i> <i>irrespetuoso</i> <i>imprudente</i> <i>descortés</i> <i>indisciplinado</i>	<i>normal</i>    <i>responsable</i> <i>honesto</i> <i>honrado</i>  <i>respeuoso</i> <i>prudente</i> <i>cortés</i> <i>disciplinado</i>	<i>erudito/sabio</i> <i>ingenuo/inocente</i>        <i>vergonzoso</i>

6. En el habla coloquial es, quizá, más usual que tales adjetivos positivos aparezcan al lado de un «nombre» indefinido, *una persona, una mujer, un tipo, etc*.

## CALIFICADORES

**[+negativo]**  
**[+peyorativo]**  
**(el/un)**

*indecente*  
*insociable*  
*insensato*  
*incompetente*  
*desequilibrado*  
*vago/gandul*  
*idiota*  
*delincuente*  
*salvaje*

*negro/blanco*  
*fea*  
*extremista*  
*capitalista/comunista*  
*rojo*  
*el malo* (de la película)  
*hipócrita*  
*un(a) cualquiera*  
*rebelde*  
*loco*  
*gamberro*

**/no marcado/**  
**?(el)**

*decente*  
*sociable*  
*sensato*  
*competente*  
*equilibrado*

*civilizado*  
*misericordioso*

*guapa*

*malo/bueno*

*cuerto*

**[+positivo]**  
**[+laudativo]**  
**(el/un)**

*trabajador*

*blanco/negro*

*conservador*  
*comunista/capitalista*  
*fascista*  
*el malo*

*patriota*

## CLASIFICADORES

**marcado**  
**(el/un)**

*anormal*  
*inválido*  
*pequeño*  
*flaco*  
*pobre*  
*calvo*  
*viejo/anciano*  
*jorobado*  
*cojo*  
*enano*  
*manco*  
*extraterrestre*  
*ciego*  
*negro*  
*sospechoso*  
*preso/recluso*

**no marcado**  
**?(el)**

*normal*  
*válido*  
*pequeño/grande*

*bajo/alto*

*terrestre*  
*vidente*

**marcado**  
**(el/un)**

(grande de España)  
*gordo*  
*rico*  
*peludo*  
*joven*

*gigante*

*terricola*  
*vidente* (c. ocultas)  
*blanco*

## CLASIFICADORES

marcado (el/un)	no marcado ?(el)	marcado (el/un)
	<i>libre</i>	
	<i>adscrito</i>	
	<i>descalabrado</i>	
	<i>atropellado</i>	
	<i>internado</i>	<i>conocido</i>
<i>desconocido</i>	<i>recluido</i>	<i>amigo</i>
<i>enemigo</i>		

Según puede observarse en este reducido corpus, un adjetivo positivo o negativo puede llegar a ser un sustantivo calificador si está marcado con los rasgos subjetivos [+peyorativo] o [-peyorativo] (*el ignorante, irresponsable, gamberro, loco, tunante, erudito, sabio*), y se convierte en sustantivo clasificador cuando comporta un rasgo distintivo de carácter objetivo (*el calvo, manco, enano, cojo, preso, enemigo, desconocido*)<sup>7</sup>; pueden incluirse aquí todos los nombres de oficio. Nótese que en ambos casos el adjetivo se sustantiva y lexicaliza al mismo tiempo. Por el contrario, el adjetivo que no viene caracterizado por ninguna de estas marcas (*pequeño, grande, bajo, misericordioso, agonizante*), en todo caso, podrá sustantivarse de forma ocasional, nunca lexicalizarse.

Esto nos lleva a matizar la hipótesis inicial en el sentido de que los adjetivos marcados, positivos o negativos, se sustantivan y lexicalizan, los no marcados (normalmente, la mayoría de los positivos) pueden sustantivarse de forma ocasional en ciertos contextos.

Un adjetivo como *normal* no caracteriza distintivamente a una persona y por ello la sustantivación del mismo sólo puede tener carácter ocasional; por el contrario, el adjetivo *anormal* está marcado subjetiva (tara mental objetivamente inapreciable: insulto) u objetivamente (tara física o mental), lo que favorece su sustantivación léxica.

El adjetivo *inválido* se ha sustantivado y lexicalizado refiriéndose a un individuo dentro de la clase entera que posee una cualidad negativa («no puede valerse por sí mismo»). Esta marca ostensible de inválido falta en *válido* que, de este modo, mantiene su carácter adjetivo en la mayor parte de los casos.

Puede observarse también que en este tipo de sustantivaciones léxicas se opera, normalmente, una restricción de significado: *inválido*, adj. «falto de fuerzas o de vigor» ha pasado a significar como sustantivo la persona que no puede valerse por sí misma (sobre todo, de sus piernas); es decir, en todas estas sustantivaciones el lexema *hombre* aparece ahora como sema, o más exactamente como clase-ma del nuevo nombre.

Todas las sustantivaciones de nombres-adjetivos de oficio tienen carácter clasificador (en sentido estricto) y están marcadas por un rasgo distinto objetivo: (*el*)

7. Comp. la propuesta de A. Whinther, «Substantivation et lexicalisation des adjectifs antonymiques dans les catégories des noms d'animés» *Cah. de Lex.*, 37, 1980.

*artista, (el) poeta, (el) médico, (el) presentador, (el) ciclista, (el) escritor, (el) filólogo, (el) policía, (el) vigilante, (el) vendedor.* Clasificadoras son también las sustantivaciones de *(el) religioso, (los) familiares, (el) pasajero, (el) parecido, (el) extranjero, (el) paciente, (el) archivador, (el) candidato, etc.* con gentilicios: *vasco, valenciano, catalán, castellano, gallego, romano, griego, persa, etc.*

Insistimos, así pues, en que los adjetivos marcados, ya sea con un rasgo pertinente de carácter subjetivo (laudativo o peyorativo) en el caso de los adjetivos «calificadoras», o con un rasgo pertinente obvio en relación con los «clasificadoras» se sustantivan y llegan a lexicalizarse con suma facilidad. Por el contrario, los adjetivos no marcados no se sustantivan o, más exactamente, sólo ocasionalmente en ciertos contextos (genérico o en plural), donde adquieren de algún modo estas marcas distintivas. Es el caso de objetivos como *misericordioso*, que en un contexto bíblico como

(5) *Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia.*

usado en plural, designa la clase de personas caracterizadas por esa propiedad, subjetiva u objetivamente bien definida ahora.

Como señalábamos anteriormente, la distinción previa entre sustantivaciones «calificadoras» y «clasificadoras» es sólo teórica, ya que en la práctica no es exacta y, lo que es más importante, no se ajusta ni a las causas, ni al verdadero efecto de la sustantivación de adjetivos. En primer lugar, no es posible distinguir los adjetivos sustantivados calificadoras de los clasificadores en función del significado del adjetivo, porque estos pueden ser de ambos tipos según el contexto<sup>8</sup>: *estudioso* significa cualitativamente, referido a una persona que estudia mucho en

(6) *Andrés es muy estudioso.*

pero en otros contextos tales como

- (7) a. *Los estudiosos del tema*  
b. *Un estudioso del tema*

la cualidad se transforma en la clase (7a) o en el individuo representante de la clase (7b). Del mismo modo, el adjetivo *conservador*, una vez sustantivado, o designa a una persona con una cualidad [+peyorativo], en el sentido de «exaltado», o la clasifica dentro de un grupo, definido objetivamente por una serie de rasgos («antiprogresista», «continuator de la tradición» etc). Según el punto de vista subjetivo u objetivo del hablante, *comunista*, y *fascista* pueden llegar a ser tanto adjetivos sustantivados calificadoras (ambos, según el caso, [+peyorativo] o [+meliorarivo]) como clasificadores.

Así mismo un adjetivo puede con idéntica forma ser calificador no marcado y clasificador marcado: compárese el funcionamiento del adjetivo *responsable* en

(8) *Andrés es responsable de sus actos.*

8. Podría hablarse únicamente de «contextos calificadoras» y «contextos clasificadores».

adjetivo calificador carente de marca subjetiva, lo cual dificulta su sustantivación (cfr. *irresponsable*), y en

(9) *El responsable de esta oficina cumple a la perfección con su trabajo.*

adjetivo clasificador caracterizado por una marca objetiva que ha favorecido su sustantivación.

Nótese, pues, que en la sustantivación de adjetivos inicialmente no marcados intervienen no sólo factores semánticos, aparición de marcas distintivas en ciertos contextos, sino también factores pragmáticos: la clasificación: los rasgos [+clase] o [+representante de la clase].

De este modo, los adjetivos clasificadores no marcados, y, por tanto, más reacios a la sustantivación, como *pequeño* y *grande*, pueden sustantivarse cuando ellos mismos representan clases y adquieren, pues, los rasgos determinados y objetivos de las mismas: *pequeño* es un niño de corta edad en

(10) *¿Cómo está tu pequeño?*

y los grandes son los hombres nobles y poderosos en

(11) *El rey se enfrentaba así a los grandes*

Un caso similar lo constituye el par antonímico *alto/bajo*, que, por lo general, no puede sustantivarse y, sin embargo, ambos adjetivos, extremando sus diferencias (*enano/gigante*), se convierten fácilmente en verdaderos sustantivos. Del mismo modo, los adjetivos previamente incluidos entre los calificadores no marcados sólo pueden sustantivarse de forma ocasional en aquellos contextos en los que precisamente se refieren a una clase de individuos (*los sensatos, los honrados, los prudentes, los normales, etc.*).

La influencia de los hechos pragmáticos en la sustantivación y lexicalización de los adjetivos de persona podría entenderse como sigue: un adjetivo se sustantiva cuando de describir un objeto previamente clasificado pasa a ser propiamente clasificador de objetos; es decir, si el adjetivo expresa únicamente la(s) cualidad(es) de una persona tendrá carácter predicativo, pero si la descripción deja paso a la clasificación, si con este adjetivo se establecen clasificaciones *frecuentes* de personas, no es extraño que pueda llegar a sustantivarse (ocasional o léxicamente), designando ahora a la persona y la cualidad conjuntamente; decir *un indecente* significa situar al sujeto de la predicación dentro de una clase de individuos «la clase de aquellos que se definen por la cualidad marcada en el adjetivo originario (ser *indecente*)». El adjetivo sustantivado designa en un individuo la clase que anteriormente se ha establecido (*hombres decentes y hombres indecentes*). Quizá por este motivo las que se han llamado sustantivaciones «clasificadoras», al ser la clasificación su valor natural, sean más constantes y lexicalizables que las clasificadoras (cf. todos los nombres de oficio).

Hemos hablado hasta aquí de la sustantivación y lexicalización de los adjetivos referidos a personas, pero también los adjetivos aplicados a cosas pueden sufrir ese mismo proceso atendiendo a la misma regla semántico-pragmática. Sustantivaciones más o menos lexicalizadas son las de *un verde* (billete) (con menos

frecuencia, y, quizá, sólo sustantivados, *un azul*, *un marrón*), *el gordo* (de la lotería), adjetivos ambos marcados con rasgos tanto subjetivos como objetivos<sup>9</sup>:

(12) *No has visto un verde en tu vida.*

(13) *Sí me toca el gordo construiré una facultad nueva.*

Del par antonímico *imprevisto/previsto* sólo podrá llegar a sustantivarse y lexicalizarse el primero [+negativo], dado su rasgo subjetivo, resultado al que no llegará al segundo [+positivo] no marcado:

(14) a. *Fue un imprevisto*

b. *Fue \*(un) previsto.*

Tales sustantivaciones han sido posibles, además, porque previamente se han establecido clasificaciones del objeto: entre los billetes hemos diferenciado los verdes, los azules, los marrones, etc; en los premios de la lotería hablamos de un premio gordo y de premios inferiores, y de los hechos que pueden o no perverse, etc...

Con un rasgo distintivo objetivo se caracterizan las sustantivaciones léxicas, todas ellas en relación con adjetivos que pueden considerarse propiamente «clasificadores», tales como: *los entrantes y salientes*, *el rectángulo*, *la retirada*, *el blanco del tiro*, *el oriente y el occidente*, *la movida*, *la subida y la bajada*, *las quebradas*, *la parada*, *el comunicado*, *la ida y la vuelta*, *la derecha y la izquierda*, *el diario*, *el periódico*, *el solitario* (de cartas), *los tirantes*, *el cocido*, *el presente* (regalo), etc. Aquí incluiríamos también todas esas sustantivaciones con sentido abstracto o de orientación de dimensiones, todas marcadas con algún rasgo distintivo: *el ridículo*, *el imposible*, *el infinitivo*, *el inconsciente*, *el contrario*, *el extremo*, *el máximo y el mínimo*, *el exterior y el interior*, *el común de las gentes*, *el revés y el derecho*, etc.

Al comparar pares antonímicos observamos de nuevo que los adjetivos negativos marcados con un rasgo objetivo se sustantivan y lexicalizan, hecho que no sucede con los positivos no marcados (*el inconsciente*, *\*el consciente*; *el imposible*, *\*el posible*; *el infinito*, *\*el finito*). Los adjetivos que ocupan los extremos de una oposición gradual admiten sin obstáculo este proceso (*el máximo y el mínimo*), siendo difícil que este se produzca entre los adjetivos de grado medio<sup>10</sup>.

9. La sustantivación léxica de *un verde* frente a la mera sustantivación de *un azul*, *un marrón*, ha de explicarse por razones extralingüísticas. El valor máximo representado en aquel billete (al menos, hasta hace unos años) ha supuesto una marca afectiva que facilita dicho proceso; y lo mismo ocurre con *el gordo*.

10. El citado proceso de sustantivación y lexicalización puede observarse igualmente en el sintagma *lo + adj.*, a pesar de que sus características construccionales (cf. no se emplea normalmente con sustantivos) favorecen el mantenimiento del valor pronominal de *lo* y, por tanto, la no sustantivación del adjetivo.

Junto a la construcción Art. + Sust. abstracto es frecuente la de Art. «neutro» *lo + Adj.*

*Lo real/lo irreal - la realidad/la irrealidad*

*Lo posible/lo imposible - la posibilidad/la imposibilidad*

*Lo verdadero/lo falso - la verdad/la falsedad*

y esta concurrencia favorece la sustantivación de los adjetivos.

Es cierto que dentro de los adjetivos sustantivados léxicamente el grado de lexicalización es desigual. La lexicalización de *el grabado, el impreso, el enfermo, una cualquiera, el rebelde*, es mayor que la de *el ciego, el calvo*, pero, por esto mismo y dada la existencia de estados intermedios en el desarrollo de la sustantivación y lexicalización de adjetivos, habría que pensar en una fase intermedia que se inclinaría más hacia la fase de sustantivación ocasional o más hacia la fase de sustantivación léxica, según los casos, las condiciones y los contextos en que apareciera. De forma general, podría decirse que los adjetivos marcados se sitúan en una fase avanzada de sustantivación y lexicalización (hacia la fijación) o plenamente lexicalizados (fase diacrónica, totalmente fijada) y los no marcados lo hacen, *en todo caso*, en una fase de sustantivación (fase sincrónico-diacrónica, en parte fijada, en parte productiva) que conlleva un deslizamiento sintáctico y semántico ocasional.

---

El sintagma puede aparecer sustantivado léxicamente como en *el ancho de esta calle (la anchura)*, o sólo, como en *Aprovecha lo útil y tira lo inútil* de forma ocasional construcciones conceptuales de carácter colectivo con sentido abstracto, susceptibles de ser sustituidas por otras con Artículo concordante en plural. Sustantivo (cosas, hechos...) y Adjetivo (*Aprovecha las cosas útiles y tira las inútiles*).